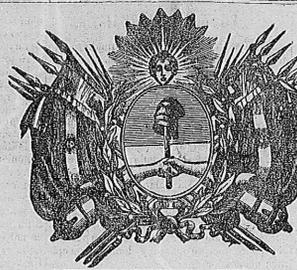


EL NACIONAL



ARGENTINO.

REDACTOR,

D. ALFREDO M. DE GRATT.

REDACTOR,

D. LUCIO V. MANSILLA.

Salé todos los días á las 8 de la mañana—Precio de suscripción, doce reales mensuales—Editor responsable—D. JORGE ALZUGARAY.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

El Administrador General de Correos de la Capital, Paraná, Abril 16 de 1858.

Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Deruy.

El Administrador infrascripto ha recibido la circular de V. E. fecha 15 del presente con dos reglamentos adjuntos para el uso del sistema de estampilla que debe empezarse á rejir desde el 21 de Mayo...

Con esta fecha ha pasado una circular á todos los Administradores de correos del Territorio federalizado adjuntándole el reglamento en dicho y haciéndoles todas aquellas prevenciones que requiere el caso.

Dejando así contentada la nota de V. E. aprovecha el infrascripto esta oportunidad para saludar á V. E. con la más alta consideración.

Benito del Puerto.

Interior | Paraná, Abril 16 de 1858.

Publicúese y archívese.

REQUER.

AVISO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Estando para vencerse el término del contrato celebrado entre el Excmo. Gobierno Nacional y D. Estevan Ramos y Rubenar para el servicio de Paquetes á Vapor en el Rio Paraná, entre el puerto del Rosario y esta Capital...

ESCRICION

Oficio Mayor.

Paraná, Abril 12 de 1858.

Publicúese y archívese.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Inspección del Banco Mauá y C.ª | Rosario, 5 de Abril de 1858.

A S. E. de Señor Ministro de Hacienda Dr. D. Elias Beldoya.

Tengo el honor de adjuntar, en cumplimiento de art. 8.º de la estatución con el Banco de Mauá, los Estados de la caja y emisión del Banco con fecha 25 de Febrero y 31 de Marzo...

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Fraguero.

Hacienda.—Paraná, 12 Abril 1858.

Publicúese con los adjuntos Estados, accésese recho y archívese.

BEDOYA.

BANCO MAUA Y C.ª.

Demostración del balance de caja y emisión en 25 de Febrero de 1858.

Caja.

Saldo del mes de Febrero 77501 99

Entrada en Febrero 107647 77

Saldo 185669 76

CAJA.

Saldo del mes de Feb. 77133 99

Entrada en Marzo 216114 51

Saldo 293248 50

dad que tiene con frecuencia de ausentarse de esta Ciudad.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase á D. Estanislao Correas (hijo) Juez de Paz suplente de la 2.ª Sección del Departamento de Gualeguaychú, para los casos de ausencia del propietario.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JUAN DEL CAMPILLO.

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública | Paraná, Abril 9 de 1858.

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Me es grato acordar recibo de la nota de V. E. fecha 7 del corriente, y remitir en contestación el Presupuesto de sueldos y gastos de este Ministerio para el año 1858.

Dios guarde á V. E.

JUAN DEL CAMPILLO.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Departamento de Guerra y Marina | Paraná, Abril 12 de 1858.

Conveniendo á la regularidad, arreglo y mayor puntualidad en el despacho de los asuntos del servicio militar, de las secciones Sud y Norte de la Provincia de Santa Fé.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del P. E.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Establécese un Estado Mayor de plaza en la Provincia de Santa Fé, por cuyo órgano se girarán todos los asuntos concernientes á las secciones Sud y Norte de la Provincia, y la oficina se conservará bajo las órdenes del Comandante en Jefe de ellas.

2.º Nómbrase Jefe de dicho Estado Mayor á don Coronel graduado D. Rosendo María Fraga.

3.º Comuníquese al Excmo. Sr. Capitán General Comandante en Jefe de las fuerzas de mar y tierra de la Confederación y demás á quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

CONGRESO NACIONAL. CAMARA DE DIPUTADOS.

26.º Sesión ordinaria de 25 de Agosto de 1857.

Presidencia del Sr. Alvarez.

Consideración del presupuesto del Departamento del Interior.

Puesto á discusión en general el proyecto de ley de presupuesto.

El Sr. Correas espuso—Que teniendo el Congreso el deber de fijar anualmente el presupuesto de gastos de la Administración, era necesario detenerse á aducir observaciones en favor del proyecto en general; agregó que la comisión había comprendido en el presupuesto el cálculo de recursos y la deuda existente y manifestó las consideraciones que la habían debido á hacerlo.

El Sr. Navarro (D. Ramón Gil) espuso: que no le parecía propio que la H. Cámara tomase en consideración el presupuesto del Interior sin la presencia del Sr. Ministro del ramo, y que hallándose este ausente debía llamarse á alguno de los demás Sres. Ministros, é hizo mención al efecto—El Sr. Gonzalez D. Calixto, se adhirió á esta salutación de algunas observaciones en favor de ella—El Sr. Arbalaz lo apoyó también.

El Sr. Pardo espuso—Que sin que se votase la moción ni se interrumpiese la consideración del Presupuesto, podía avisarse á los Sres. Ministros que la H. Cámara se ocupaba de considerar aquel.

El Sr. Navarro se adhirió á esta indicación y la H. Cámara dejó á ella.

El Sr. Presidente ordenó se diere inmediatamente el avisado á los Sres. Ministros.

Se sometió á votación el proyecto en general y fué aprobado por unanimidad.

Se puso en discusión el art. 1.º

El Sr. Correas espuso—Que debía votarse este con precedencia de la suma total consignada en él, porque ella debía ser el resultado de las sumas parciales que sancionase la H. Cámara.

Se sometió á votación el artículo como lo propuso el expresado Sr. Diputado y fué aprobado por unanimidad.

Se puso en discusión el inciso 1.º del artículo 2.º

Dadas algunas explicaciones por el Sr. Correas sobre el inciso en discusión, se votó y fué aprobado por unanimidad.

Se puso en discusión el inciso 2.º y después de algunas explicaciones que dió respecto á él el mismo Sr. Diputado, se votó y fué aprobado por unanimidad.

Puesta en discusión el inciso 3.º

El Sr. Correas espuso—Que la comisión había suprimido en este inciso el Archivo General, de acuerdo con el Sr. Ministro del ramo; y manifestó las razones que ella había tenido en vista para suprimir aquel.

El Sr. Acuña pidió se leyese la parte del Presupuesto del Gobierno relativo al Archivo General, y se leyó aquella.

El Sr. Lucero espuso—Que creía oportuno que se considerase el proyecto presentado por la comisión de Hacienda adjunto al Presupuesto, en que se derogaba la ley que creó el Archivo General.

El Sr. Correas propuso á nombre de la comisión se cometiera á discusión dicho proyecto, y se leyó este; se tuvo en el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.º Quiera derogada la ley de 17 de Setiembre de 1856 que creaba el Archivo General.

2.º Comuníquese éa.

Salá de comisiones, Paraná Agosto 17 de 1857.

Frias—Correas—Ruiz—Araoz—Pose—

Se puso á discusión en general este proyecto y se sometió á votación el proyecto en general y fué aprobado por mayoría.

Puesto en discusión el artículo 1.º no se hizo observación á él, se votó y fué igualmente aprobado.

Siendo el 2.º de forma se dió por aprobado, quedando suprimida la parte del presupuesto del Poder Ejecutivo, relativa al Archivo General.

El Sr. Correas espuso—Que habiendo llegado la consideración del Presupuesto al inciso relativo á la Estadística, en el que la comisión había suprimido las sumas de estadísticas de las Provincias, debía tomarse en consideración el proyecto presentado por ella, por el que se derogaba el capítulo 2.º de la ley que las creó.

Debiendo la Honorable Cámara á esta indicación, se leyó dicho proyecto; se tuvo en el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.º Quiera derogado el cap. 2.º de la ley de 25 de Setiembre de 1856, que creaba las estadísticas de las Provincias.

2.º Comuníquese éa.

Salá de comisiones, Paraná Agosto 17 de 1857.

Correas—Ruiz—Araoz—Frias—Pose—

Puesto á discusión en general este proyecto, se suscitó un ligero debate entre el Sr. Correas que lo sostuvo y los Sres. Ocampo y Gorilla (D. Vicente) que se opusieron á él—Dado el punto por suficientemente discutido, se procedió á votar el proyecto en general y resultó aprobado.

Se puso en discusión el artículo 1.º no se hizo observación á él, se votó y fué igualmente aprobado.

Siendo el 2.º de forma se dió por aprobado; quedando en consecuencia de la sanción de este proyecto, suprimida la parte del Presupuesto del Poder Ejecutivo, referentes á las Mesas de Estadística de las Provincias.

Inmediatamente se pasó á considerar el inciso 3.º del artículo 2.º del proyecto de ley de presupuesto presentado por la comisión, relativo á la Estadística, y después de algunas modificaciones hechas por el Sr. Correas, se votó y fué aprobado.

Se puso en discusión el inciso 4.º del mismo artículo relativo á la Inspección de Minas.

El Sr. Correas espuso—Que la comisión había suprimido en este inciso el Museo Nacional, adaptado de acuerdo con el Sr. Ministro del ramo; y manifestó las razones que ella había tenido en vista para suprimir aquel y crear este.

Se sometió á votación dicho inciso y fué aprobado por unanimidad.

Se puso en discusión el inciso 5.º relativo al Congreso Nacional.

El Sr. Correas espuso—Que en este inciso se habían relegado 18,000 pesos—12,000 destinados para una casa del Senado y 3,000 para la biblioteca del Congreso,—y manifestó

las consideraciones que habían decidido á la comisión á hacer dicha rebaja, y agregó que debía rectificarse la suma consignada en dicho inciso, pues por una equivocación esta debía aparecer en él de 180,770 pesos, debiendo ser 180,760.

Hecha esta rectificación en el proyecto, el mismo Sr. Diputado espuso—Que la comisión había tomado en consideración la solicitud del Sr. Ministro, y había propuesto se aumentase el sueldo de este y del de la Cámara de Senadores en diez pesos mensuales, agregándose á la suma total la cantidad de 240 pesos que importaba al año el aumento propuesto; de manera que aquella ascendía á 181,000 pesos—Después de esta, se procedió á votar el inciso 5.º con el aumento propuesto por la comisión en el sueldo de los señores de ambas Cámaras y fué aprobado.

Se puso en discusión el inciso 6.º relativo á la imprenta.

El Sr. Correas propuso se diese en consideración de este inciso hasta el día siguiente 6 subsiguiente en que podría asistir tal vez Sr. Ministro, y adjuntó algunas observaciones para manifestar la conveniencia de que esta se hallase presente en la discusión de dicho inciso—Apoyada suficientemente esta indicación, se votó y resultó aprobada se hizo un cuarto intermedio.

Los Sres. Urbarru y Victorio se retiraron con aviso.

Vuelto los Sres. Diputados á sus asientos se leyó una nota del Excmo. Sr. Presidente de la Confederación fecha 24 del corriente en que espuso, que en virtud de la interposición que hicieron algunos Sres. Diputados á la Comisión Secretaría de Estado en el Departamento de Hacienda, sobre el decreto de pago impuesto por el Gobierno de Santa Fé á las carretas y arrias que legaban á esa Provincia se dirigió por el Ministerio de Hacienda al Sr. Ocampo la nota que en copia adjunta había remitido al Sr. Ministro, y se había recibido en el día presente en constancia á ella la que adjuntaba en copia bajo el número 2, acompañada de la que la Sala de Representantes de la Provincia había dirigido á dicho Gobierno, relativo á policía.

El Sr. Presidente ordenó pasase esta nota con los documentos adjuntos á la Comisión de Hacienda. Después de esto se puso en discusión el inciso 7.º del artículo 2.º del proyecto de ley de presupuesto presentado por la Comisión, relativo á policía.

El Sr. Correas espuso—Que en el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo había un error de mil pesos en la suma de este inciso, y que debía rectificarse, reduciéndole de ella mil pesos. Hecha esta rectificación, el mismo Sr. Diputado manifestó la modificación que la Comisión había hecho en este inciso de acuerdo con el Sr. Ministro, y las razones que había tenido en vista para hacerla.

El Sr. Correas espuso. Que votaría en favor del proyecto, aunque no conocía las cuentas de inversión de los años anteriores, solo con un voto de confianza en favor del Poder Ejecutivo y de la Comisión encargada de examinar aquellas; en razón de que no podía formar el juicio comparativo que crea necesario entre las cuentas de inversión de los años anteriores y el presupuesto actual, y pidió constase en el acta esta explicación.

Se sometió á votación dicho inciso y fué aprobado.

Se puso en discusión el inciso 8.º

El Sr. Correas propuso á nombre de la comisión se comprendiesen los incisos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21 en el inciso siguiente—8.º Correas 45,000 pesos—y el presupuesto actual y pidió constase en el acta esta explicación.

Se sometió á votación dicho inciso y fué aprobado.

Se puso en discusión el inciso 9.º

El Sr. Correas espuso—Que había llegado la oportunidad para que la H. Cámara tomase en consideración el proyecto presentado por la comisión, que designaba la ley que creó la Inspección de Correos y asistiendo la H. Cámara á esta indicación se leyó y se puso á discusión en general el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.º Quiera derogada la ley de 25 de Setiembre de 1856, por la cual se creaba la Inspección General de Correos.

Art. 2.º Comuníquese éa.

Salá de comisiones, Paraná Agosto 17 de 1857.

Frias—Ruiz—Correas—Araoz—Pose—

SECCION DE AVISOS

LA ADIANTADORA

La Asamblea General reunida en esta fecha despues de tomar en consideracion varios puntos de interes concernientes a la explotacion del puente...

REJIMIENTO DE INFANTERIA DE GUARDIAS NACIONALES

Paraná, 14 de Abril de 1858. Ciudadanos de esta ciudad: me dirijo a ustedes para que componen los dos Batallones de este Regimiento...

AVISO

Se vende una casa comoda y barata y situada en uno de los mejores parajes de esta Ciudad...

AVISO AL PUBLICO

Se abre un nuevo Hotel Italiano con mesa de Billar en la calle General Urquiza...

Interesante

Se desea saber el paradero de Da. Patricia La Rosa para entregarle una carta de mucho interes...

PANADERIA DEL PUEBLO

El Balle de Oribe tendrá lugar el Domingo 16 del actual...

AVISO

Las personas que desean tratar de los privilegios concedidos al Sr. Roland de Paris...

AVISO DEL CLUB SOCIALISTA

El Balle de Oribe tendrá lugar el Domingo 16 del actual...

AVISO

Los directores del Hotel "Republicano" reciben abierto en esta Capital...

AVISO

Presios los mas equitativos en la calle Comercio n.º 28 y 30.

SE VENDE

En la Calle Alameda un terreno de 170 varas con frente en la misma Alameda...

AVISO

El Sr. Lorenz previene al respetable público de esta ciudad que quita las manchas de los vestidos...

ESTUFA

En la calle "Tronchamientos" en el Almacén de D. Juan Polito...

HOMEOPATIA

El médico homeopático que ya anunció que cura las molestias cutáneas...

SE VENDEN DOS CASAS

Una casa con zozca formando esquina en el calle del Uruguay y de la del General Ramirez...

La otra casa paliza sita en la calle San Miguel al lado del Sr. Ministro Frances al Norte...

En esta ditina se encontrará con quien tratar.

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

SE VENDEN DOS CASAS

Una casa con zozca formando esquina en el calle del Uruguay y de la del General Ramirez...

La otra casa paliza sita en la calle San Miguel al lado del Sr. Ministro Frances al Norte...

En esta ditina se encontrará con quien tratar.

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

Las personas que desean recibirlo, pueden dirigirse directamente al director de esta casa...

REMEDIO INCOMPARABLE

UNGUENTO HOLLOWAY. Millares de individuos de todas las naciones pueden...

LA PENSAMIENTO

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

Observaciones y critica sobre la prensa y politica del dia.

REPUBLICANO

REPUBLICANO